

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES -CALDAS

Manizales, diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN	17001 33 39 005 2021 00045 00
MEDIO DE CONTROL	EJECUTIVO
DEMANDANTE	GABRIELA ARANGO MARULANDA
DEMANDADOS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, **TÉNGASE** por formuladas, oportunamente, las excepciones propuestas por la ejecutada. En ese orden, se pone de relieve que el 9 de noviembre de 2022, el Despacho efectuó correspondiente traslado de excepciones, corriéndose por los días 11 a 25 de noviembre de la misma anualidad. La parte ejecutante se pronunció dentro del término de ley.

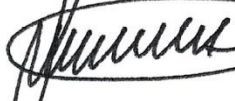
Se convoca a las partes a la celebración de audiencia inicial consagrada en el artículo 372 del Código General del Proceso para el día **MARTES NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A PARTIR DE LAS DIEZ Y TREINTA (10:30) DE LA MAÑANA.**

Se advierte a los apoderados de las partes que deberán concurrir obligatoriamente a dicha audiencia y que la inasistencia a la misma no impedirá la realización de la diligencia.

La celebración de la audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma Lifesize, herramienta tecnológica dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura.

A través de este link los sujetos procesales podrán ingresar a la audiencia <https://call.lifesizecloud.com/16965295>.

NOTIFÍQUESE



LUIS GONZAGA MONCADA CANO
JUEZ